

## CONVOCATÒRIA INTERNA / EXTERNA

### La Institució

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la calidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todos la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo caso la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de "Excelencia a I+D en Investigación" otorgado al IIB Sant Pau, desde 2015.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar al **Grupo Neurobiología de las demencias**:

**T4A- Técnico/a Superior Junior**

## Sobre el Grupo:

Este equipo multidisciplinar está formado por más de 60 investigadores entre neurólogos, neuropsicólogos, biólogos, bioquímicos, ingenieros y técnicos de laboratorio.

Éste es un equipo altamente traslacional que combina la investigación básica con la investigación clínica en humanos para avanzar en nuestra comprensión de estas enfermedades. El grupo es muy productivo generando publicaciones y captando recursos competitivos. El grupo forma regularmente residentes nacionales e internacionales, estudiantes de master e investigadores pre y postdoctorales. El grupo ofrece un excelente lugar para la formación de jóvenes investigadores en un entorno traslacional único.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Identificación y caracterización de nuevos biomarcadores para la evaluación diagnóstica y pronóstica de pacientes con demencias neurodegenerativas.
- Conocer la historia natural de la clínica y cambios de los biomarcadores de la enfermedad de Alzheimer y la Degeneración Lobular Frontotemporal.
- Entender las causas genéticas de las demencias neurodegenerativas y desarrollar nuevos biomarcadores genéticos para ayudar en el diagnóstico y el pronóstico de la enfermedad.
- Caracterización de los mecanismos moleculares subyacentes a las demencias neurodegenerativas.
- Neuropatología digital aplicada a enfermedades neurodegenerativas.
- Ensayos clínicos en las demencias neurodegenerativas.

## Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima requerida: Estudios Superiores (Licenciatura Universitaria o Grado Universitario) o equivalente.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán o, en su defecto, el candidato seleccionado deberá demostrar, o comprometerse a obtener, en un plazo no superior a un año, un correcto conocimiento de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel avanzado de inglés.
- Nivel avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

## Se valorará

- Máster en Psicología General Sanitaria.
- Experiencia previa en coordinación de proyectos de investigación.
- Experiencia en el trabajo conjunto con equipos médicos en la práctica clínica.
- Experiencia práctica en investigación en el campo de enfermedades neurodegenerativas.
- Experiencia previa con el sistema de captura de datos RedCap y conocimientos en gestión de datos con el software R (<https://www.r-project.org/>; <https://www.tidyverse.org/>)

## Funciones

- Participación en el programa de consejo genético del grupo.
- Realización de exploraciones neuropsicológicas y evaluaciones neuropsiquiátricas para el diagnóstico de pacientes con demencias neurodegenerativas.
- Adquisición y control de calidad de datos obtenidos en el contexto de estudios de investigación.
- Programación de visitas y exploraciones relacionadas con estudios de investigación.
- Posibilidad de iniciar línea de investigación en los aspectos cognitivos y neuropsiquiátricos de los síndromes relacionados con la Degeneración Lobular Frontotemporal (DLFT).

## Se ofrece

- Contrato Indefinido adscrito al proyecto “GENFI” y a la Consulta Multidisciplinària de les Síndromes relacionades amb la DLFT (IP i coordinador: Ignacio Illán-Gala)”
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Grupo de Investigación: Neurobiología de las demencias.

## Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo [ir\\_seleccio@santpau.cat](mailto:ir_seleccio@santpau.cat), indicando la referencia **2023/185**:

- (1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado
- (2) Carta de recomendación con teléfono de contacto

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes  
finalizará el día 3 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas**

*La Fundació Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.*

*Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a [dpo\\_ir@santpau.cat](mailto:dpo_ir@santpau.cat). Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.*

**COMPROMISO DE PERMANENCIA:** *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 05/08/2023



**Departamento de RRHH**

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

